

AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CONVOCATORIA PÚBLICA:
LO-825006999-E5-2023
ACTA DE FALLO
LICITACIÓN:
No AYT0-LOPSRM-23-CPUB/R23-04

Acta de fallo de licitación No. **LO-825006999-E5-2022**, referente a la obra: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JDN. DE LAS ROSAS, TRAMO ENTRE BLVD. JARDÍN DE LAS ORQUÍDEAS Y BLVD. DIAMANTE, EN EL FRACCIONAMIENTO LOS LAURELES, LOCALIDAD CULIACÁN DE ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA**, que fue notificado mediante **Convocatoria Pública**, bajo la Modalidad de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

En **Culiacán, Sinaloa**, siendo las **14:00** horas del día **14 de Abril de 2023** de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto de apertura de propuestas el día **13 de Abril de 2023** según Acta de este Concurso, se reunieron las personas físicas, morales y servidores públicos involucrados en : **La Dirección de Obras públicas Municipales del H. Ayuntamiento de Culiacán, sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo S/N, segundo piso, en la colonia Centro, Culiacán, Sinaloa** para dar a conocer el **Fallo**.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y los artículos 63, 66, 67 numeral II, 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para determinar la solvencia de las propuestas, y después del **Análisis detallado** de las propuestas **aceptadas**, se relacionan a continuación las que **calificaron como solventes** y las que fueron desechadas, indicando las causas que lo motivaron.

PROPUESTAS SOLVENTES:

LICITANTE	MONTO SIN I.V.A.	PUNTOS
LUIS ENRIQUE RODELO GALVEZ	\$ 1,829,479.24	94.00

PROPUESTAS DESECHADAS:

LICITANTE:	CAUSA:
CONSTRUCTORA MASLA S.A. DE C.V.	LA LICITANTE REBASA EL MONTO DEL PRESUPUESTO BASE DE LA CONVOCANTE, EL CUAL ES DE \$1,925,767.62 SIN IVA EL MONTO PROPUESTO POR LA LICITANTE ES DE \$1,984,132.67 SIN IVA. EN CONSECUENCIA SU PROPUESTA ES DESECHADA.
MIGUEL DÍAZ CAMPOS	LA LICITANTE REBASA EL MONTO DEL PRESUPUESTO BASE DE LA CONVOCANTE, EL CUAL ES DE \$1,925,767.62 SIN IVA EL MONTO PROPUESTO POR LA LICITANTE ES DE \$1,954,564.03 SIN IVA. EN CONSECUENCIA SU PROPUESTA ES DESECHADA.

Atendiendo a lo anterior, el Ing. **Raúl Camacho Valdéz**, **Director de Obras Públicas**, en **representación del Ayuntamiento de Culiacán**, y después de ser **evaluadas** las anteriores proposiciones en sus **cualidades técnicas, económicas y legales** y de acuerdo a lo establecido en la convocatoria y lo dispuesto en el artículo 38 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y en los artículos 63 fracción II y artículo 67 fracción II del reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, se determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la presentada por la empresa

AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CONVOCATORIA PÚBLICA:
LO-825006999-E5-2023
ACTA DE FALLO
LICITACIÓN:
No AYO-LOPSRM-23-CPUB/R23-04

LUIS ENRIQUE RODELO GALVEZ con un monto de \$1,829,479.24 (Son: un millón ochocientos veintinueve mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 24/100 M.N.) más \$292,716.68 (Son: doscientos noveta y dos mil setecientos dieciseis pesos 68/100 M.N.) del 16% DE I.V.A. importa la cantidad total de \$2,122,195.92 (Son: dos millones ciento veintidós mil ciento noventa y cinco pesos 92/100 M.N.).

En consecuencia **falla a su favor y le Adjudica** el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de **75 días calendario**, con fecha de inicio de los trabajos el **20 de abril de 2023** y fecha de terminación en **03 de julio de 2023**.

La empresa queda obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, según lo dispuesto por el artículo 47 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas el **día 17 de abril de 2023 a las 14:00 hrs.** Así como otorgar las pólizas de garantía correspondientes el **día 18 de abril de 2023** en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, los anticipos se entregaran el **día 19 de abril de 2023** en las oficinas de la Tesorería Municipal a las **10:00 hrs.**

Para constancia y a fin de que surta los **efectos legales** que le son inherentes, a continuación firman el presente documento.

ATENTAMENTE
POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN


ING. RAÚL CAMACHO VALDÉZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Evaluó:


ING. ANGEL GABRIEL RODRIGUEZ LÓPEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS


ING. JESUS CEVERO ASTORGA FELIX
REPRESENTANTE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACION DE FALLO.